

PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

LA SALUD ES UN DERECHO QUE DEBE GARANTIZARSE A TODAS LAS PERSONAS

El derecho a la salud es el resultado de cuatro grandes derechos ciudadanos fundamentales que permiten entender la salud como bien público



Derecho a la vida:
Reconocimiento al más alto valor del ser humano, debe garantizarlo el estado



DERECHO LA ASISTENCIA SANITARIA

Tener una atención integral de las enfermedades, cuando lo necesitemos.



DERECHO AL BIENESTAR

Tener una vida saludable en las mejores condiciones posibles.



DERECHO A LA PARTICIPACION

el ejercicio de la ciudadanía y autonomía en el proceso de toma de decisiones y de acciones, individuales y colectivas, en todo lo que atañe en la salud, reconocimiento a la opción, acceso a la información, ejercicio de control sobre los programas y recursos públicos y la toma de decisiones sobre las políticas que afectan la salud de todos.



- Participación social en salud

Es en derecho a una significativa participación en la toma de decisiones acerca de la salud, la política y la planificación, la atención y el tratamiento

- Participación ciudadana

Permite a los ciudadanos tomar el control y tener más poder sobre las decisiones que afectan sus vidas y a sus comunidades



Proceso mediante el cual los miembros de una comunidad se comprometen individual o colectivamente a desarrollar la capacidad de asumir su responsabilidad por sus problemas de salud y actuar para buscar soluciones.

INSTANCIA DE FISCALIZACION DE LA COMUNIDAD

La calidad, la eficacia y la
oportunidad del servicio

Apoya los derechos de los
pacientes

El uso eficiente de los
servicios

Brindar un mayor papel de los
ciudadanos y los pacientes en la
toma de decisiones en salud



NORMAS QUE SUSTENTAN LA CONCEPCION DE DERECHO A LA PARTICIPACION Y DERECHO A LA SALUD

PIDESC

Pactos internacionales de derechos económicos y sociales
culturales-1995 ONU certificado por el estado colombiano en
1978 CONSTITUCION NACIONAL
Capítulo 1 de las normas de participación democrática Art. 103

VINCULADO AL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA Ley 1458/2011

Art.136 Resolución 429 de 2016
LEY ESTATUTARIA EN SALUD 1751/2015
LEY ESTATUTARIA PARTICIPACION 17517/2015

La realización del derecho humano fundamental a la
salud contempla el derecho a la ciudadanía a participar
con decisión.

Política de salud en todo el ciclo de la política en salud